



Acta Número 04

CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 10:00 diez a.m. horas, del día 29 veintinueve de Diciembre del año 2015 dos mil quince, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Cesar Pérez Reynaga, Síndico; Mariano Brizuela Castañeda, Soledad Elizondo González, Humberto Flores Cortes, Ilsi Yareli Flores García, José Rafael García Castillo, Carla García Orozco, Benito Gómez Pérez, Alicia Inojosa Castañeda, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, en su carácter de regidores, a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III. Aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Egresos e Ingresos 2015.
- IV. Aprobación en lo particular del Bando de Policía y Buen Gobierno de Techaluta de Montenegro.
- V. Aprobación de Gastos 2015.
- VI. Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 10:00 diez a.m. horas del día 29 veintinueve de Diciembre de 2015 dos mil quince, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los asistentes de este ayuntamiento y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número tres, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a la reunión.

TERCERO.- En relación a este punto, el Presidente Municipal aborda el tema sobre las modificaciones realizadas al presupuesto de Egresos e Ingresos para el ejercicio fiscal 2015, para el Municipio de Techaluta de Montenegro, mismas que, por su naturaleza de incremento/reducción en los egresos e ingresos, se han visto modificados a lo largo del año. Enseguida, el Presidente Municipal invita al Encargado de Hacienda Municipal, Lic. Sergio Velázquez Enríquez, a que exponga al cuerpo de regidores, las modificaciones sufridas en los citados presupuestos de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2015; una vez expuesto las modificaciones realizadas a

Carla García Orozco

José Rafael García Castillo
Benito Gómez Pérez

Soledad Elizondo González
Alicia Inojosa Castañeda

Sergio Velázquez Enríquez



levantando la mano de manera unánime el cuerpo de regidores aprueba los gastos señalados y llevados a cabo con el recurso de Fortalecimiento 2015.

CUARTO.- En el desahogo de este punto, del orden del día, el presidente municipal cuestionó a los asistentes si se habían revisado el documento que contiene el Bando de Policía y Buen Gobierno, que con anticipación se hizo llegar a los regidores, para su análisis, el cual se discutió y no encontrándose irregularidad se aprueba y autoriza por unanimidad el citado reglamento bando de policía y buen gobierno para el municipio de Techaluta de Montenegro, el cual será publicado en los estrados de esta presidencia municipal.

QUINTO.- En referente a este punto, el Presidente municipal expuso lo relacionado algunos gastos llevados a cabo en fechas recientes, así como algunos pendientes de efectuarse por la Hacienda Municipal como lo son: Gastos para la compra de juguetes mismos que fueron entregados en las diferentes posadas realizadas en las localidades de El Zapote, Anoca, La Hermosura, Agua del Sauco y en la cabecera municipal; así como los gastos que generó llevar a cabo dichas actividades, como fueron la adquisición de dulces, elaboración de bolos, pago a personal que participó en la realización de dichos eventos, etc.; así mismo, el gasto que se realizó por los apoyos otorgados a las instituciones educativas del Municipio, previa solicitud al Ayuntamiento, para llevar a cabo las posadas escolares, en estos planteles; el gasto que generó las gratificaciones otorgadas a algunos servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento Municipal; los gastos generados en la compra de combustible para consumo de vehículos del ayuntamiento y llantas para patrullas pagadas con el fondo de Fortalecimiento; autorización para efectuar el pago del 1 y 2 al millar pendientes de pago por las obras que se ejecutaron y se estén ejecutando en este ejercicio fiscal 2015, los gastos que generaron la puesta en marcha de los distintos talleres llevados a cabo en la Casa de la Cultura Municipal (Música, Teatro, Artes Plásticas, etc.) y la cual fueron pagados con recursos propios; gastos por las Fianzas a Servidores Públicos: Presidente Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, solicitado por la Auditoría Superior del estado de Jalisco y que se pagará con recursos propios, así como aprobación de los pagos de las distintas facturas pendientes de pago, expedidas en el mes de Septiembre y que se vienen cubriendo durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015. Una vez expuesto lo anterior, el Presidente Municipal pone a consideración del cuerpo de regidores aprobar y/o ratificar los gastos realizados o pendientes de realizarse antes expuestos, por lo cual pide a los presentes, se sirvan levantar la mano si están de acuerdo en su aprobación, a lo que de **manera unánime** los regidores emiten su voto aprobatorio por todos y cada uno de los gastos antes mencionados.

SEXTO.- Por otra parte, y ya en referencia a puntos varios, el Regidor Mariano Brizuela Castañeda, hizo mención que sucedió un accidente en las inmediaciones de nuestro Municipio y el municipio

Carla Escobar
Cruz

[Signature]

[Signature]

Bernito Gómez Flores
Salvador Elvendo González

Don Rafael García Castillo

[Signature]

Celicio Trujillo



los citados presupuestos, el Presidente Municipal, pone a consideración de los regidores si aprueban dichas modificaciones, a lo que, de manera unánime, los regidores aprueban las modificaciones realizadas al presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, mismo que se anexa por cuerda separada al presente.

En esa misma intervención, el Encargado de la Hacienda Municipal, hace del conocimiento de manera detallada, al cuerpo de regidores que, respecto a la cuenta que maneja el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (cuenta 70013496623) no alcanzó a ejecutarse completamente el recurso del ejercicio fiscal 2015, debido a retrasos presentados en las obras realizadas con dicho fondo, quedando un saldo, al 31 de diciembre de 2015 de \$251,066.94 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Sesenta y Seis Pesos 94/100), pero que también están pendiente de realizar algunos pagos con dicho recurso por obras realizadas en el año 2015 y que, hasta la fecha no se han presentado los proveedores a realizar los citados cobros, desconociendo el monto exacto de sus deudas, por lo cual pide al presidente Municipal, que de manera conjunta con los demás regidores, señalen las obras en las que se destinará el remanente que quede de dicho recurso, una vez que se cubren las deudas pendientes. Una vez llevado a cabo la explicación, el Presidente Municipal, de manera conjunta con el cuerpo de regidores manifiestan ejercer el remanente de dicho recurso en el mes de Enero y Febrero de 2016, llevando a cabo obras de construcción de cuartos para viviendas o cuartos para baños y/o construcción de banquetas y guarniciones (hasta donde ajuste el recurso) a las personas y espacios que califiquen dentro de los lineamientos que, para tal efecto, se hayan expedido para la aplicación de este tipo de recurso.

Una vez expuesto lo anterior, el Presidente Municipal solicita a los presente levanten la mano para saber si están de acuerdo con la realización de los gastos antes citados, a lo cual, de manera unánime el cuerpo de regidores, levantando la mano emiten su voto aprobatorio para la aplicación del recurso de Fondo de Aportación para la Infraestructura Social en las condiciones expuestas en el párrafo anterior.

De igual manera, el Encargado de la Hacienda Municipal manifiesta a los regidores que aún y cuando ya se contempla en las modificaciones de Egresos para el ejercicio fiscal 2015, el gasto por adquisición de llantas para las Patrullas, así como el pago de combustible con recursos de Fortalecimiento, solicita al Presidente Municipal que por su conducto, ponga a consideración del cuerpo de regidores, la autorización de dichos gastos llevados a cabo en el mes de Diciembre. En este momento, el Presidente Municipal solicita al cuerpo de regidores se sirvan levantar la mano, si están de acuerdo en autorizar con los gastos que el Encargado de la Hacienda Municipal pone a consideración de los presentes, por lo que,

Carla García Orozco

Salvador Alejandro González

José Rafael García Cuatrecasas

Cecilia Trujillo



vecino de Atoyac, para el cual pidió apoyo a los policías de este lugar, los que manifestó que llegaron con una actitud rígida, con armas y según no es la correcta, así el Presidente Municipal da respuesta y comentó que actúan así por su propia seguridad como policías, ya que no se tiene información de la causa de dicho accidente y quienes están involucrados, siendo estas estrategias operativas de cada uno de los grupos policiacos, pero que tomaría medidas para investigar si hubo abusos o si en su defecto estuvieron en la actitud correcta.

En este mismo punto, hizo uso de la voz el regidor Humberto Flores Cortes, para comentar que si los policías realizaban sus rondines ya que el día días anteriores fueron interceptados por personas extrañas de quienes recibieron amenazas e injurias, situación a la que respondió el presidente de que si hacían los respectivos rondines, pero que habría que verificar si personas ajenas al municipio y con intenciones desconocidas andan generando problemas a la ciudadanía

Enseguida el Regidor José Rafael García Castillo manifestó lo referente al agua, pidió si se puede bajar al cloro ya que la gente le ha comentado que se secan los árboles por esta sustancia, lo que el presidente contestó que no se puede bajar la dosis ya que iría en contra de la norma y seríamos sancionados por la Secretaria de Salud.

Así también, referente al citado recibimiento que se solicito por parte del Presidente Municipal de Atoyac, se informó que este será para la fecha 09 de Febrero de 2016, por lo que fue aprobado y/o ratificado por unanimidad, por este pleno para lo que tenga lugar.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 29 veintitres de Diciembre de 2015 dos mil quince, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

NOMBRE

FIRMAS

Lic. Héctor Cortés Cortés

Cesar Pérez Reynaga.

Mariano Brizuela Castañeda.

Soledad Elizondo González.

Humberto Flores Cortes.

Ilsi Yareli Flores García

José Rafael García Castillo.

 Soledad Elizondo González

Carla García Orozco
 José Rafael García Castillo
 Benito Gómez Torres
 Soledad Elizondo González



Carla García Orozco.

Benito Gómez Pérez.

Alicia Inojosa Castañeda.

Ma. Guadalupe Márquez Sánchez.

Carla García Orozco

Benito Gómez Pérez

Alicia Inojosa C.

